

UGT convoca huelga en el Grupo RENFE ante el bloqueo de la negociación colectiva

14 de octubre de 2022.- Como ya os comunicábamos en nuestro [Comunicado 94.22](#), desde UGT consideramos que el Grupo RENFE está bloqueando, unilateral y deliberadamente, la negociación colectiva, lo que **supone graves perjuicios al conjunto de la plantilla**, lo que nos llevó a convocar una concentración que se celebrará el 19 de octubre a las 12:00 horas frente al Congreso de los Diputados.

Esta mañana, se ha celebrado el SIMA a solicitud de UGT como nuevo intento para desbloquear la negociación colectiva en el Grupo RENFE, finalizando SIN ACUERDO, por lo que, ante la pasividad de la empresa y la falta de actitud negociadora, hemos presentado **CONVOCATORIA DE HUELGA EN EL GRUPO RENFE**, los siguientes días y horarios:

- Viernes **28 de octubre**. Paros de 23 horas: **de 00:00 h a 23:00 h**.
- Lunes **7 de noviembre**. Paros parciales de: **de 06:00h a 09:00h**. y de **18:00 h. a 20:00 h**.
- Viernes **11 de noviembre**. Paros parciales de: **de 06:00h a 09:00h**. y de **18:00 h. a 20:00 h**.

Los **motivos** continúan siendo los mismos que provocan la concentración del día 19 de octubre, que podemos resumir en los siguientes puntos:

- Bloqueo de la negociación del III Convenio Colectivo, lo que impide avanzar en los derechos de las personas trabajadoras, con especial atención en aquellos colectivos tradicionalmente olvidados como los **Supervisores de Sección, Supervisores Comerciales de Estaciones y de trenes**, la carrera profesional para los **Centros de Gestión** o la mejora de las **categorías de ingreso**, entre otros.
- Dar respuesta a la evidente **falta de personal en todas las áreas y colectivos de la empresa**, prorrogando los contratos temporales realizados con motivo de la medida del Gobierno de mantener la gratuidad de los abonos durante 2023, además de **adelantar las OPE's programadas** para ese año y llevarlas a cabo antes de finalizar 2022, incluyendo las OPE para **Administración y Gestión** que evite externalizaciones y permita la promoción profesional del colectivo
- Publicar procesos de **Movilidad, tanto geográfica como funcional**, para garantizar la cobertura del personal de **intervención** en todas las circulaciones de Media Distancia, Larga Distancia y AVE, así como promover la legislación necesaria para devolverles su acreditación como **Agentes de la Autoridad**. Al igual que en los **Centros de Gestión**, cuya falta de personal continúa provocando un exceso de las cargas de trabajo.
- La empresa continúa sin establecer ninguna medida asegure el salario del personal de comercial con la puesta en marcha de los abonos gratuitos, en concreto las claves 447, 468 y 047.

Desde UGT, continuamos insistiendo en **buscar una salida dialogada** al conflicto que se está generando en el Grupo RENFE, pero **no permitiremos** que la empresa continúe ninguneando la negociación **sin aportar soluciones a los problemas e intereses de la plantilla**.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**